

_LEY DE DERECHOS HISTÓRICOS DE ARAGÓN: ¡PERSEVEREMOS!

La noticia de la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló la mayor parte de la Ley de actualización de los Derechos Históricos de Aragón se hizo pública el día en que los aragoneses celebrábamos nuestros derechos y libertades desde el recuerdo y homenaje a Juan de Lanuza. Un acto cívico e institucional que en diciembre de 1977 organizó por primera vez nuestra Asociación, nacida apenas ocho meses antes, desde una absurda y forzada semi-clandestinidad. Nunca sabremos si esta coincidencia se debió a una mera casualidad o a un deliberado deseo de oprobio. Como en 1591 o en 1707, a los aragoneses se nos ha negado el ejercicio de unos derechos refrendados por nuestras instituciones.

La oportunidad para desarrollar en Aragón lo previsto en materia de Derechos Históricos por el Estatuto y la Constitución se abrió durante la pasada legislatura en el peor de los contextos posibles. Y, sin embargo, ofrecía también la mejor de las oportunidades para tratar de introducir buen sentido en la disputa territorial catalana. Aunque casi nadie se dio cuenta, y menos todavía en Madrid y Barcelona, la iniciativa aragonesa venía a plantear una fórmula alternativa a la pugna entre ruptura e inmovilismo en la crisis secesionista abierta. En ella se proponía el reconocimiento de todas las realidades nacionales que conforman España, el respeto y la igualdad en la diversidad de todos los territorios y la lealtad y para con un Estado que ha de ser la casa común en la que tengan cabida los derechos individuales y colectivos, sin privilegios ni geometrías variables.

La excesiva tala derogatoria del Tribunal Constitucional, que anuló técnicamente de rondón incluso preceptos que están vigentes en el Estatuto y en varias leyes aragonesas que no eran objeto de la causa, nos trae a la memoria al duque de Nochera, Virrey de Aragón, al que su consejero y amigo Baltasar Gracián dedicara *El político*, que fue encarcelado por cometer el delito de tratar de conciliar diferencias y llegar a acuerdos de forma pacífica, sensata y dialogada. En fin: por defender, en tiempos de inquina, los valores del entendimiento y de la concordia. No nos resignamos. Desde el firme compromiso con nuestra democracia y sus instituciones, pero animados también por la virtud de nuestra causa, haremos acopio de prudencia, visión y determinación para cuando la Historia vuelva a darnos otra oportunidad. Que nos la dará.

editorial

